



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 05 DE JULIO DE 2017

Preside: Miriam STRUMIA.

Presentes: Andrés MATTA, Candelaria DE OLMOS, Luciano PONCE, Adriana ACTIS, María José BUTELER, Federico PINTO, Gustavo MONTI, Marta FIOL DE CUNEO, Hugo PESCHIUTTA, Carlos LA SERNA, Cristian GIUPPONE, Rodrigo IGLESIAS, Cristina DEZA, Fabiana MARTINEZ y Rodolfo SALASSA BOIX.

Ausentes: c/aviso: Carla Giacomelli, Franco FRANCISCA, Cecilia AMES, Guillermina HEREDIA

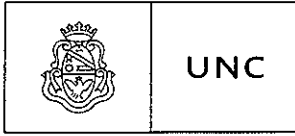
Lugar de la reunión: Sala de reuniones SECyT-UNC - Ciudad Universitaria.

Siendo las 10:09 hs se inicia la sesión y de acuerdo con el orden del día se trató el siguiente tema:

Repositorio digital- tratamiento del Documento enviado por SECyT: la Dra. Strumia da la bienvenida al CA, a la Lic. Lorena Orcellet, a la Lic. Alejandra Nardi y su equipo de trabajo de la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA). La Lic. Nardi remarca la importancia de la Ley N° 26.899 que trata la "Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios y Compartidos" e informa al CA que el 10 de noviembre vence el plazo establecido por el MINCyT de la Nación para que todas las UUNN y los organismos de Ciencia y Tecnología tengan su repositorio digital. Informa que la UNC lo tiene y que el mismo está adaptado y es funcional. Realiza una exposición acerca del documento base redactado por la OCA, y en el punto 2: "Políticas de Contenidos"- se discuten las excepciones consideradas por la UNC, para ser incluidas o no en el repositorio digital, a saber: a) libros y capítulos de libros que hayan sido escritos por autores, que si bien son docentes de la UNC han realizado la preparación y edición con fondos propios y no con fondos públicos, b) Tesis de Maestrías que han sido financiadas con fondos personales, c) proyectos de investigación, d) Posibilidad de proteger por al menos dos años con la opción de solicitar una prórroga, la información de tesis de doctorado, maestría, especializaciones, publicaciones extendidas a congresos, conferencias, etc. e) Posibilidad de proteger por al menos dos años con la opción de solicitar una prórroga, publicaciones de trabajos finales, tesis o tesinas de grado, informes técnicos o prácticas profesionales supervisadas. f) posibilidad de que el o los autores puedan solicitar que dicha publicación no sea de libre acceso o la excepción de subirla al repositorio digital. El CA sugiere que la SECyT publique como los docentes investigadores deberán realizar la filiación institucional (punto 11 del documento base- Pautas para directores de proyectos). La Dra. Strumia se compromete a organizar la información para enviarla a los Secretarios, a fin de unificar criterios y realizar la consulta, en aquellos casos que corresponda, a la Dirección de Asuntos Jurídicos. La Lic. Orcellet recuerda al CA que envíen los datos referidos a la memoria, ya que algunas facultades no lo han hecho aún, y aclara su importancia, atento que el repositorio digital se alimenta de la información del SIGEVA, con los datos curados por los Nodos OCA y los curadores. La Lic. Nardi ofrece al CA contactarse con la Lic. Calviño, a cargo del repositorio digital de Conicet, para que de un curso de curadoría de datos. El CA sugiere acotar un poco las políticas institucionales del documento, y se compromete a enviar sugerencias a la Lic. Nardi antes de fin de julio.

PME: situación actual: La Dra. Strumia comunica al CA que se están realizando las adaptaciones correspondientes al SIGEVA para poder abrir la convocatoria de los PME por este medio. Por lo tanto el llamado será realizado en agosto del presente año.

Temas prioritarios y áreas de vacancia: La Dra. Strumia recuerda a los Secretarios de facultades envíen propuestas con los temas que consideren prioritarios y de vacancia, que denoten fortalezas y debilidades dentro de la UNC.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología


Comisiones Evaluadoras: propuestas de ternas a SECyT: La Dra. Strumia solicita a los Secretarios envíen las propuestas de la facultad, con las ternas de los docentes investigadores para reemplazar o agregar, a fin de poder conformar las nuevas Comisiones Evaluadoras de la Secretaría.


Otros: La Dra. Strumia comunica al CA que está trabajando en una comisión conjunta UNC – CCT (Centro Científico Tecnológico) para la redacción de un nuevo convenio entre la UNC y CONICET. En la comisión acordaron de cómo debería realizarse las filiaciones en las publicaciones de resultados de los docentes/investigadores de la UNC, los de doble dependencia y los que solo pertenecen a Conicet pero trabajan dentro de la UNC. Se llegó al acuerdo de que las filiaciones (anexo 3 del convenio UNC/Conicet) deben ir con índices separados. A la brevedad enviarán una propuesta al Consejo Superior.

Comunica que se están realizando las gestiones para que en el transcurso del corriente mes se abone la segunda cuota del año 2015 del incentivo a los docentes-investigadores, y que en el mes de agosto se pondrán al día abonando el tercer cuatrimestre.

En relación a becas, la Dra. Strumia comenta que la apertura de la convocatoria se hará después que el Consejo Superior apruebe la nueva reglamentación, y que de las becas EVC que otorga el CIN, solo está la información de la convocatoria.

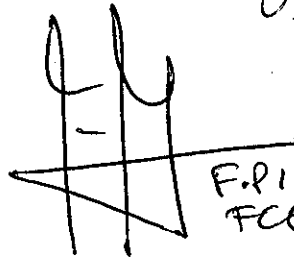
Por último, anuncia al CA que la Secretaría cerrará del 17 al 21 de julio, por el receso invernal. Siendo las 12:00 hs se da por finalizada la reunión.


L. L. Semp
FC Soc.



G. P. N. C.
O.A.C.

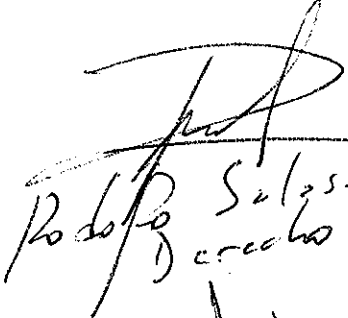

Tomás Darque


Andrés Matos


F. P. N. C.
FC E F y W



Cristiano Dego
Agro


de omis, baidularis


Rodolfo Salassa
Biox
erecho


G. L. S.


María José Buteler


Gustavo Monk